



UGT INFORMA

REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

EDUCACIÓN

18 de octubre de 2019

Punto 1º. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión de 12 de marzo de 2019.

Votamos a favor del acta y se aprueba por unanimidad.

Punto 2º. Avance de la Memoria de PRL curso 2018/2019

En la memoria de prevención viene reflejado el trabajo desarrollado por el SPRL durante el curso 2018/2019. Entre los datos que se recogen, aparecen los simulacros realizados, las actividades de vigilancia de la salud y la formación impartida en PRL a docentes.

Nos comunican que tal y como nos indicaron en el Comité anterior, se dispone de dos Unidades Básicas de Salud más, en Almansa y Hellín, para la realización de las actividades de vigilancia de la salud. Sin embargo han vuelto a surgir los problemas para la contratación de profesionales médicos ya que hay carencia de médicos con la especialidad de medicina del trabajo. La persona contratada ha estado 3 meses y ha dejado el puesto por mejora de empleo.

En relación a los reconocimientos médicos, a pesar de que se ha mejorado el sistema de citación, realizándose centralizado y aumentando la flexibilidad a la hora de acudir a los mismos, nos reiteran que existe un elevado número de renuncias una vez realizadas las citaciones, y personas que no asisten sin previo aviso, lo que supone un inconveniente para el correcto desarrollo de los servicios, así como para el aprovechamiento óptimo los recursos.

Desde **UGT** trasladamos al personal docente la importancia de realizarse los reconocimientos médicos para vigilancia de la salud como parte de la prevención y posible actuación ante situaciones laborales que pudiesen estar afectando a la salud, así como para ayudar a que se evalúen los riesgos y se valore la efectividad de las medidas preventivas que se hayan tomado.

Se echan de menos datos sobre agresiones sufridas por el profesorado en CLM (con baja y sin baja) para hacer una detección de necesidades respecto a un posible procedimiento de resolución de conflictos entre profesionales y usuarios de los centros educativos (alumnado y padres). También nos gustaría que apareciesen reflejados los datos de acoso laboral, una vez que están constituidos y en funcionamiento los comités.

También nos gustaría conocer los datos de las adaptaciones de puesto de trabajo por motivo de salud y de las comisiones de servicio por enfermedad grave.

Hacemos un llamamiento a los coordinadores de prevención de los centros para que durante el primer trimestre del curso se realicen todos los simulacros de evacuación y se remitan a las Delegaciones Provinciales las actas de los mismos.

3º Planificación en materia preventiva. Curso 2018/2019

Evaluaciones de riesgo: En las Escuelas Infantiles la Evaluación de Riesgos del centro pasará a ser realizada por las empresas Ferrovial e Imesa (Ab, Cu, Gu, To), tal y como se ha dispuesto en el contrato de mantenimiento. Para Ciudad Real aún está pendiente formalizar un contrato independiente.

Solicitamos que incluyan en aquellas categorías de personal laboral que está en comedores escolares el “ruido” como riesgo en el puesto de trabajo, tras una medición realizada por los técnicos a solicitud de un delegado de prevención.

Ante la falta de datos de la EI Riánsares (Tarancón) solicitamos información respecto a la situación actual. Recordamos que el personal y alumnado lleva al menos 3 cursos fuera de las instalaciones de dicha escuela por déficit en las estructuras.

Formación: Tras la aprobación en mayo de 2018 del protocolo de actuación en casos de acoso y la constitución de los Comités Asesores en todas las provincias, nos comunican que todos los miembros ya tienen realizada la formación necesaria como miembros de estos Comités. Nos interesamos por los contenidos del curso y recordamos que sería conveniente formar a todos los delegados, sean o no de prevención.

Desde UGT solicitamos que se impartan cursos a los docentes sobre riesgos psicosociales y otros riesgos específicos de los distintos puestos de trabajo.

Respecto a la formación básica en riesgos laborales para docentes existen tres tipos de formación:

- Dirigida a docentes en prácticas. 30 horas.
- Dirigida a personal de nuevo ingreso. 6 horas.
- Dirigida a responsables de prevención encuentros (directores y coordinadores) y a delegados de prevención. 30 horas.

Vigilancia de la salud: Desconocemos los protocolos de vigilancia de la salud que se pasan a los docentes en los reconocimientos médicos, por lo que pedimos que sean facilitados a los delegados de prevención.

Desde UGT preguntamos si en estos protocolos están incluidos las situaciones médicas que pueden derivarse de la exposición a riesgos psicosociales.

Insistimos, como en todos los comités, en que se pague el desplazamiento del personal cuando tiene que asistir al reconocimiento médico fuera de su localidad.

5º. Ruegos y preguntas.

UGT ha trasladado al Comité la situación de absoluta necesidad de solucionar de manera inminente el problema de la falta de cobertura de la plaza del único técnico de prevención en la Delegación de Educación de Cuenca, que lleva vacante desde marzo. Desde recursos humanos nos han pedido ayuda para el desbloqueo de esta situación, ya que **la falta de técnico de prevención, unido a la falta de inspección médica también en esta Delegación**, paraliza toda la actividad preventiva (evaluaciones de riesgo, adaptaciones de puesto de trabajo, valoración de las medidas establecidas, asesoramiento a coordinadores de prevención en centros,...). **El Director General de Recursos Humanos de la Consejería nos indica que ha solicitado, mediante escrito dirigido a la Secretaría General, la intervención de la misma para una solución inmediata ante esta situación.**

UGT insiste, como ya ha hecho en otros comités anteriores, en la necesidad de revisar las estructuras y materiales de los centros educativos, y en relación a aquellos dependientes de los ayuntamientos (CEIP) fomentar la coordinación de actividades empresariales y conseguir que la administración local mejore las infraestructuras de los centros, que en muchos casos están deterioradas. Según la Administración, tienen un Plan de Infraestructuras a 4 años con una dotación de 204 millones de euros, que comprende los centros de primaria y secundaria.

Ante la comunicación de que hay problemas en los centros de secundaria con la recogida de residuos en algunos ciclos formativos y laboratorios, nos informan de que desde hace dos años se ha conseguido que algunos centros participen en la recogida de los mismos en los laboratorios. La Administración ha adjudicado un contrato para su recogida en laboratorios a la empresa Logística Ambiental, quien se encarga de facilitar toda la información sobre cómo proceder a aquellos centros que lo pidan. La parte social sugiere la posibilidad de poner puntos limpios en los centros para el almacenamiento y retirada de material.

Ante el deterioro de los equipos de trabajo en centros de secundaria con ciclos formativos, la parte social propone la creación de un grupo de trabajo para la sustitución de los mismos.

Conocemos la existencia de un seguro de defensa jurídica para todos los docentes desde enero de 2019 y solicitamos información sobre la cobertura del mismo y cómo actuar para solicitarlo en caso de ser necesario.

Seguiremos informando...